

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

20667 *Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se publican las extinciones de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones.*

La Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, resuelve:

Publicar conjuntamente las siguientes resoluciones de extinción de fundaciones inscritas en el Registro de Fundaciones de competencia estatal:

- Resolución de 3 de enero de 2023 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Valores.
- Resolución de 28 de marzo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Elliott Erwitte Habana Club 7 FELLOWSHIP.
- Resolución de 12 de mayo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Carlos Javier Álvarez Fernández.
- Resolución de 12 de mayo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Xavier.
- Resolución de 12 de mayo de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Solidaridad Viatoriana.
- Resolución de 17 de junio de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación la Casa que Ahorra.
- Resolución de 17 de junio de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación Laboral Centro Forestal Sueco, Sucursal en España.
- Resolución de 11 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación CEMEX España.
- Resolución de 16 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la extinción de la Fundación CRÉATE.

Madrid, 3 de octubre de 2025.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.